
 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2021</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 Aguascalientes <small>El corazón de México</small> AYUNTAMIENTO <small>2014-2021</small>
	Concurso por Invitación GMA-016-C-2020.	
	“SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO AL SERVIDOR DE RASTREO GPS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”	
Acto de Junta de Aclaraciones		



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas con treinta minutos** del día **treinta del mes de abril del dos mil veinte**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “**anexo a**” para que tenga verificativo el “**acto de junta de aclaraciones**” del **Concurso por Invitación número GMA-016-C-2020**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciada Ma. Guadalupe Martínez Jauregui**, Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones; **Licenciado Víctor Javier Díaz Montalvo**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones, por lo que la Suplente del Presidente de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **acto de junta de aclaraciones**.

Por parte de los Concursantes, el **C. Luis Enrique Alférez Núñez**, en representación de **TECHACESS SERVICES S.A. de C.V.** quien se identifica con licencia de conducir con número F0621696 y la **C. Jessica Alejandra Ramírez García**, en representación de **Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.** quien se identifica con credencial para votar con clave de elector RMGRJS9470101M700,

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación GMA-016-C-2020 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13** de las bases.

Se hace constar que no se recibieron preguntas por parte de los concursantes y no existen aclaraciones por parte de la Convocante.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

 <small>M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2017</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes. Concurso por Invitación GMA-016-C-2020.	 Aguascalientes <small>El corazón de México</small> AYUNTAMIENTO <small>2017-2021</small>	
	“SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO AL SERVIDOR DE RASTREO GPS REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”		
	Acto de Junta de Aclaraciones		

Acto seguido el Suplente del Presidente de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

La suscrita proyectista **Melina Cruz Gasca**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

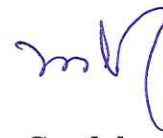
Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

El Presidente Suplente de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases del concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **doce horas con cuarenta y cinco minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.





Licenciado Mauricio de la Serna Hernández,
 suplente de la Presidenta del Comité de
 Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;



Licenciada Ma. Guadalupe Martínez Jauregui ,
 Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal
 del Comité de Adquisiciones;

Luis Enrique




 <small>M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2019 - 2021</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 Aguascalientes <small>El corazón de México</small> AYUNTAMIENTO <small>2019 - 2021</small>
	Concurso por Invitación GMA-016-C-2020.	
	“SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO AL SERVIDOR DE RASTREO GPS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”	
Acto de Junta de Aclaraciones		



Licenciado Víctor Javier Díaz Montalvo,
suplente del Director General del Instituto Municipal
de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones,

Luis Enrique

C. Luis Enrique Alférez Núñez,
en representación de TECHACESS SERVICES S.A.
de C.V.



C. Jessica Alejandra Ramírez García,
en representación de Tecnología y Soluciones
Aplicadas S.A. de C.V.



Melina Cruz Gasca
Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----

